En la ciudad de Chapala, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del 28 veintiocho de mayo de 2015 dos mil quince, tiene a bien reunirse el Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, dentro de las instalaciones que ocupa la Oficina de la Subdirección Académica, dentro de dicho instituto cito Libramiento Chapala-Ajijic, número 200, integrado por el Lic. Pablo Rojas Muñoz, Ing. Claudio Cesar Castillo Rojas, Ing. Francisco Javier Bautista Magaña, Lic. Alonso Espinoza Milián, Ing. Norberto Arroyo García y Lic. María de la Cruz Gómez Torres, en su carácter de Subdirector Académico, Jefes de División Académica, Jefe de Desarrollo Académico y Jefa del Departamento de Servicios Escolares respectivamente, para tratar los siguientes puntos dentro del orden de la reunión:

## Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.
- 2.- Presentación de las diversas solicitudes y/o propuestas.
- 3.- Puntos varios.

Continuando con los trabajo de la presente reunión, se pasa al desahogo de cada uno de los puntos.

## **1.-** Lista de asistencia y declaración de quorum.

Lic. Alonso Espinoza Milián, pasa a firma la lista de asistencia y en virtud de contar con la mayoría de los miembros que integran el presente Comité Académico, se declara la existencia de quorum, por lo que se deberán tener por válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados dentro de la presente reunión.

## 2.- Presentación de las diversas solicitudes y/o propuestas.

El Lic. Pablo Rojas Muñóz, hace del conocimiento de los integrantes que hasta el momento no se ha recibido solicitud alguna por parte de los estudiantes, por lo que si alguien tiene alguna propuesta o petición que atender, queda abierto el espacio para socializarlo:

• El Ing. Claudio Cesar Castillo Rojas, solicita cambio de especialidad para la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, encontrándose vigente la de "Desarrollo de Software", consistiendo dicho cambio por la de "Base Datos", misma que ya se encuentra registrada ante el Tecnológico Nacional de México; con clave ISIE-BDT-2012-01, 25 créditos en 4 materias, con horas/créditos (T-P-C): programación e base de datos BDM-1201 con h (2-4-6), administración de servidores BDZ-1202 (2-5-7), sistemas gestores de base de datos BDM-1203 (2-4-6), base de datos para dispositivos móviles BDM-1204 (2-4-6).

Se somete a consideración de los integrantes la anterior solicitud, aprobándose por mayoría, por lo que en consecuencia, se solicita se informe a la Dirección General a efecto de que se sirva girar oficio para iniciar con el trámite correspondiente.

Lic. Alonso Espinoza Milián, solicita se continúe con la especialidad de "Desarrollo de Negocios e Innovación Tecnológica" por parte dela Ingeniería en Gestión Empresarial, propuesta es avalada por la academia previo análisis realizado por sus integrantes, misma que se encuentra registrada ante el Tecnológico Nacional de México, con clave IGEE-DNI-2011-02, con 30 créditos en 6 materias, con horas/créditos (T-P-C): Taller de relaciones públicas DNH-1101 (1-3-4), La tecnología y su entorno DNM-1102 (2-4-6), Desarrollo de nuevos productos DNM-1103 (2-4-6), Decisiones mercadológicas DNM-1104 (2-4-6), Taller de destrezas directivas DNQ-1105 (1-2-3) y Trámites legales y gestión del financiamiento DND-1106 (2-3-5).

Se somete a consideración de los integrantes la anterior solicitud, aprobándose por mayoría, por lo que en consecuencia, se solicita se informe a la Dirección General a efecto de que se sirva girar oficio para iniciar con el trámite correspondiente.

• Ing. Francisco Javier Bautista Magaña, de igual forma solicita se continúe con la especialidad de Ingeniería Industrial, siendo en este momento la de "Manufactura Avanzada" con clave INNE-MAV-2013-01, con 31 créditos en 4 materias, con horas/créditos (T-P-C): Diseño asistido por computadora (2-6-8) MAT-1301, Manufactura asistida por computadora (3-6-9) MAY-1302, Manufactura esbelta (4-2-6) MAJ-1304 y Manufactura integrada por computadora (2-6-8) MAT-1304, la cual también se encuentra debidamente registrada ante el Tecnológico Nacional de México.

Se somete a consideración de los integrantes la anterior solicitud, aprobándose por mayoría, por lo que en consecuencia, se solicita se informe a la Dirección General a efecto de que se sirva girar oficio para iniciar con el trámite correspondiente.

 Ing. Norberto Arroyo García, señala con respecto a la evaluación docente que en pláticas anteriores se había propuesto que solo fuera por parte de los alumnos y se deje de lado la evaluación que venía emitiendo el jefe inmediato, por lo que con la finalidad de que no quede solo en una plática, solicita se someta a consideración de éste órgano colegiado.

Se somete a consideración de los integrantes la anterior solicitud, aprobándose por unanimidad, en tal razón la evaluación docente a partir de este momento solo será a cargo del alumnado.

## 3.- Puntos varios.

• Ing. Claudio Cesar Castillo Rojas, manifiesta que es su deseo informar de la situación de los alumnos a quienes se les otorgó prórroga para la realización de su Residencia Profesional, quienes hasta el momento no han cumplido con sus obligaciones.

Lic. Pablo Rojas Muñóz, comenta que los miembros de éste comité se dan por enterados de la situación que pasa con los alumnos antes mencionados.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión de trabajo a las 13:00 trece horas del día en que se actúa, firmando al calce y margen del presente instrumento los que en el intervienen.

Lic. Pablo Rojas Muñoz	
Ing. Claudio Cesar Castillo Rojas	
Ing. Francisco Javier Bautista Magaña	,
Lic. Alonso Espinoza Milián	
Ing. Norberto Arroyo García	
Lic. María de la Cruz Gómez Torres	